



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día DIECIOCHO (18) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2018-0453	N Y R	DIPROMÉDICOS S.A.S.	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN LA CONTESTACION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA
2	2018-0458	N Y R	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA CONTESTACION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA



NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria